



Nmás1 Dinamia, S.A. (“**N+1**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad, a través de su división de *private equity*, ha completado un primer cierre de 400 millones de euros en su nuevo fondo de capital riesgo (N+1 Private Equity Fund III).

El nuevo fondo, que ha quedado estructurado a través de un fondo de capital riesgo (Nmás1 Private Equity Fund III FCR) y una sociedad de capital riesgo (Nmás1 Private Equity Fund III SCR, S.A.) cuya gestión ha quedado encomendada a Nmás1 Capital Privado SGEIC, S.A., está destinado a la toma de participaciones en empresas españolas y, ocasionalmente portuguesas, de tamaño medio, no cotizadas y con vocación de expansión internacional, principalmente en el sector tecnológico e industrial.

Con 100 millones de euros de inversión comprometida, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Entidad Pública Empresarial dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, es el primer inversor del nuevo fondo. El Grupo N+1 ha asumido un compromiso de inversión del 9% del tamaño del fondo y el equipo gestor del 1%. El resto de los inversores del Fondo son, en su mayoría, inversores institucionales especializados e inversores profesionales privados.

Está previsto que próximamente tenga lugar un segundo cierre del fondo por un importe adicional de hasta 50 millones de euros.

Madrid, 22 de abril de 2016

Francisco Albella Amigo / Íñigo de Cáceres Cabrero
Nmás1 Dinamia, S.A.